

Cuenca, Julio 8 del 2008

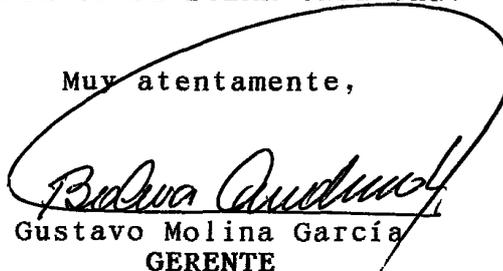
Señor Economista  
René Bueno Encalada  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA (E)  
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Gerente y representante legal de la compañía denominada "TRANSPORTES MOLINA GARCIA S.A.", me permito comunicarle que en el libro de Acciones y Accionistas de dicha compañía, se ha inscrito la transferencia de CUATRO acciones del valor nominal de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR cada una, realizada por el señor WILSON GALO TRELLES SARMIENTO, con C.C. No. 010160241-5, en favor de la señora FANNY FELICIA MALDONADO BUSTOS, con C.C. No. 030065481-1, anotando que tanto cedente como cesionaria somos de nacionalidad ecuatoriana, por tanto la inversión de ésta última tiene el carácter de nacional.

De esta manera rectifico la comunicación de 3 de Julio de 2008, en la cual consta que la transferencia es de CINCO acciones, cuando en realidad es de CUATRO acciones del valor nominal de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR cada una.

Muy atentamente,



Gustavo Molina García  
GERENTE

"TRANSPORTES MOLINA GARCIA S.A."